

NUEVO GABINETE:

APRENSIONES Y DESAFIOS

El desarrollo y desenlace de la reciente crisis de Gabinete, produjo una inquietud ciudadana que difiere cualitativamente de las reacciones generadas por los numerosos y periódicos ajustes ministeriales verificados con anterioridad, durante el transcurso del actual Gobierno.

Interesa, por tanto, objetivamente los factores que contribuyeron a crear esa intranquilidad, ya que sus efectos siguen de algún modo presente en la opinión pública —y en especial entre los partidarios del Gobierno— en términos que el rumbo que adopte el nuevo Gabinete será decisivo para superarlos con éxito.

El alejamiento de los Ministros del Interior, don Sergio Fernández, y de Hacienda, don Sergio De Castro, reviste una trascendencia política que va incluso mucho más allá de la importancia de las carteras que ellos desempeñaban. Su relevante gestión y su ejemplo como servidores públicos, se destacan en otra de las editoriales de este mismo número de nuestra revista. Pero además de eso, su salida del Gabinete provocó un fuerte impacto público, ya que ambos eran estimados como los pilares básicos de la conducción política y económica, respectivamente, en el nivel ministerial, a la vez que los exponentes y símbolos más destacados del apoyo y la colaboración civil al actual Gobierno.

Si bien su reemplazo por los nuevos Ministros don Enrique Montero, en Interior, y don Sergio De la Cuadra, en Hacienda, reflejan la voluntad presidencial de mantener una continuidad respecto de la línea seguida por sus antecesores, no quedan claros hacia la opinión pública, ni los fundamentos ni el significado de que el Presidente Pinochet haya escogido una fórmula que implicó prescindir de los dos Ministros más identificados tanto con una estrecha, dilatada y explícita confianza de su parte a lo largo de muchos años, como con igual confianza mercedamente adquirida por ellos frente al país.

Salvado el indiscutible derecho de S.E. a proceder como mejor estime conveniente en el nombramiento, confirmación o reemplazo de sus Ministros, resulta imposible evitar que ciertas decisiones propias de tales facultades, encierren connotaciones políticas mayores que otras. Y desde dicho prisma, ésta parece ser la más significativa registrada en la materia durante el actual régimen.

La hipótesis de un simple "desgaste" de ellos, sólo aparece eventualmente aplicable a don Sergio De Castro, dadas las fuertes críticas que significativos sectores empresariales y laborales dirigieron a su gestión durante el último año, pero —aún así— resulta dudoso el considerarla suficiente para entender un cambio de tanta envergadura y repercusiones, incluso internacionales, máxime a la luz de las reiteradas y recientes manifestaciones públicas de confianza con que lo distinguiera el Jefe del Estado.

Acentúa el cuadro descrito, la circunstancia de que tanto la declaración oficial del Gobierno que anunció la renuncia del Gabinete, como la que formuló don Sergio Fernández al abandonar su cargo, más allá de su cautela, fueron suficientes para traslucir que el referido Ministro —a petición de S.E.— le había planteado a éste diversas alternativas posibles para encarar el futuro próximo del Gobierno, incluyendo los requisitos que él estimaba indispensable para poder continuar responsabilizándose de conducir el Gabinete y, más aún, de permanecer en él.

El desenlace indica que tales requisitos planteados por el Ministro Fernández —y cuyo contenido éste mantuvo explicablemente reservado— no encontraron suficiente acogida de parte del Presidente Pinochet, lo cual se produjo en que aquél se alejara del Gabinete. Ha quedado así

en evidencia que la opción política escogida por el Jefe del Estado, aparentemente no fue la que prefería el Ministro Fernández, si bien éste solicitó después públicamente el apoyo ciudadano para la fórmula que prevaleció.

Por otro lado, trascendió a la prensa que el mismo día de la renuncia del Gabinete, S.E. habría determinado nombrar como Ministro de Hacienda al General don Luis Danús, criterio posteriormente modificado en la forma que, en definitiva, se concretó.

Aún cuando el General cuyo nombre fue conocido inicialmente como presunto Ministro de Hacienda, despierta el máximo respeto por su talento personal, y tiene una firme identificación con el modelo económico vigente, fue inevitable que se temiera una percepción internacional diferente, inclinada a interpretar el hecho como un cambio en la estabilidad de nuestra política económica, lo cual habría acarreado efectos de imprevisible gravedad para Chile en el exterior. De paso, hubo también quienes dentro del país —interesadamente o no— se sumaron a esa interpretación, en aquellos días de tensos rumores.

Pese a que la estructura definitiva del Gabinete en el área económica tiende a disipar las referidas aprensiones, quedó flotando en variados ambientes la idea de que habría existido una supuesta "vacilación" presidencial en la materia, hipótesis que los adversarios del esquema económico se esmeran y continuarán esmerándose por difundir, aunque ella sea inexacta.

Además, la extendida sensación de que en la salida de don Sergio De Castro tuvieron significativo éxito, por primera vez durante el actual Gobierno, ciertas presiones político-gremiales —principalmente de origen empresarial— hace presagiar a algunos

que ellas se verán redobladas hacia adelante, en la medida que sus objetivos no se vean del todo satisfechos.

Finalmente, tampoco puede restarse significado político al hecho de que la presencia uniformada en el gabinete haya aumentado a diez Ministros, y la de los civiles haya disminuido a seis, ya que el proceso de transición encierra entre sus principales características —definidas por el propio Jefe del Estado— una creciente participación de la civilidad en el proceso gubernativo y político.

Los diversos factores enunciados dieron pie para que el nuevo Gabinete predominantemente militar, fuese definido por algunos como un "Gabinete de hierro en lo político, que implicaría un abandono o retroceso en el proceso institucional definido por nuestra Constitución vigente, y un "Gabinete de transacción" en lo económico, que mantendría el esquema económico de libre mercado hoy imperante, pero sin el mismo vigor precedente.

Estimamos que tan graves interpretaciones, carecen de fundamento plausible para aceptarlas como válidas, a la luz de los hechos objetivamente ocurridos, y de la estructura definitiva del mismo nuevo Gabinete.

Nos inclinamos, en cambio, a pensar que el Presidente de la República haya creído necesario afrontar el difícil momento económico-político por el cual atravesamos, con un "Gabinete de emergencia para una emergencia", como otros observadores acuñaron con agudeza. Y por mucho que algunos encuentren discutible que ello hiciera necesaria o aconsejable la fórmula elegida por S.E. al efecto, resalta la profunda diferencia de proyectar hacia el futuro una interpretación como ésta, por contraste con la anteriormente enunciada.

En todo caso, más que especular al respecto, parece preferible ver el

camino concreto que adopte el Gobierno en la nueva etapa iniciada, para juzgar —y no prejuzgar— la orientación y contenido de ésta.

Lo que sí consideramos del caso subrayar es que, dado el cuadro de inquietudes y suposiciones antes descrito, la acción próxima del Gobierno deberá ser especialmente nítida para reafirmar su rumbo, si se desea perseverar en él con éxito.

Hoy más que nunca, cobran fuerza y vigencia las palabras pronunciadas por el Presidente Pinochet en su discurso de fin de año, del 30 de diciembre último, cuando afirmó que "el camino político trazado, el modelo económico vigente, y las modernizaciones sociales en marcha, conforman una unidad inseparable en la tarea de robustecer y consolidar una sociedad libre".

El camino político está efectivamente trazado en la Constitución Política vigente, y él supone un proceso evolutivo, pero dinámico, con una meta claramente fijada, y un itinerario preciso en el tiempo para alcanzar su plena vigencia.

Sin caer en ninguna precipitada apertura política, ni en la existencia y funcionamiento de partidos políticos —cuya naturaleza y finalidades parecen propias más bien de la base final de la transición— creemos indispensable que ésta se vigore desde ahora, evitando así toda cómoda tendencia inmovilista.

Como lo hemos señalado en ocasiones anteriores, ello exige impulsar prioritariamente una variada gama de leyes complementarias de la Constitución, que conviertan a ésta en un tejido jurídico-social más vivo y tangible para la ciudadanía, en campos tan importantes como la educación, las comunicaciones sociales, la economía (incluido el diseño del futuro Banco Central autónomo) y, en fin, la participación de la comunidad en la

nueva estructura regional y comunal, para citar sólo algunos de los principales rubros pertinentes.

Corresponderá al Ministro Montero la superior responsabilidad ministerial de conducir este proceso, para lo cual cuenta —aparte de sus estimables cualidades personales— con su vasta experiencia como alto funcionario del actual Gobierno y estrecho colaborador presidencial desde el mismo 11 de Septiembre de 1973, y del Ministro Fernández durante más de cuatro años. Las declaraciones iniciales formuladas por el Ministro Montero a diversos medios periodísticos, confirman un favorable augurio al respecto.

El cuarto Congreso Nacional de Alcaldes realizado recientemente en Santiago, ha representado también un signo auspicioso en tal sentido, respecto del ámbito más específico de la nueva institucionalidad comunal, y de una intensificada participación ciudadana en ella hacia adelante, materia en la cual el Ministro Montero ha adquirido un dominio privilegiado en los últimos ocho años.

Asimismo, revestirá especial importancia que las facultades del artículo 24 transitorio de la Carta Fundamental, que permiten al Presidente de la República restringir la libertad personal, como igualmente el resto de las atribuciones propias del estado de emergencia vigente, continúen siendo aplicadas con la justicia y medida que —salvo excepciones discutibles— han sido su tónica predominante hasta ahora.

Este punto tiene, a nuestro juicio, una especialísima importancia, ya que si un eventual inmovilismo podría perturbar nuestra conveniente evolución hacia la oportuna plenitud constitucional, un hipotético uso inadecuado de las referidas facultades excepcionales, podrían derechamente frustrar la meta fijada y com-

prometida como culminación definitiva del Gobierno militar. En ese evento, pasarían a tener razón quienes buscan tildar al nuevo Gabinete de un supuesto “retroceso institucional”.

Similar importancia alcanza, en fin, que se completen los correctivos que requiere el aparato policial y de seguridad del Gobierno, tema en el que los recientes relevos registrados en el Alto Mando de Carabineros, y la futura coordinación oficial por el Ministro del Interior de los referidos organismos para efectos del orden público, aparecen como pasos positivos que se hacían cada vez más indispensables y apremiantes.

En cuanto al modelo económico vigente, urge definir cuanto antes el contenido preciso y completo de las posibles variantes o “flexibilizaciones” que el Presidente Pinochet y las nuevas autoridades económicas juzguen oportunas, para afianzar enseguida con todo el vigor necesario, la continuidad del esquema económico libre que hoy nos rige.

Consideramos favorable la flexibilidad para introducir todo correctivo o complemento al cuadro económico que, siendo técnicamente válido, nos permita enfrentar el actual fenómeno recesivo con los menores costos económicos, sociales y políticos posibles, en la medida en que ello no comprometa —conceptualmente o en la práctica— un esquema económico que consideramos el más apropiado para un desarrollo integral y sólido del país en el mediano y largo plazo, y además congruente con los valores de una sociedad libre.

Pero por lo mismo, cualquier prolongación excesiva de este período de esperanzas “flexibilizadoras” que se ha producido, podría indicar señales erróneas a muchos agentes del proceso económico, lo cual pondría en seria tela de juicio la firmeza de la

decisión gubernativa de mantener el modelo imperante, máxime con el precedente ya consignado de que la salida del Ministro De Castro fue percibida por aquéllos como un triunfo de sus demandas o presiones.

Lo anterior se agudiza considerando que los efectos de nuestra actual crisis recesiva, son y serán inevitablemente muy rudos y dolorosos para la generalidad de los chilenos, motivo que hará crecientemente agresivas las presiones tanto de los opositores al actual esquema económico, como de los simples afectados por la negativa realidad aludida. Dicho fenómeno será tanto más peligroso, cuanto mayor fuere el exagerado optimismo que el sector privado pudiere abrigar respecto de los alcances de los paliativos o medidas que se han anunciado.

Alentar, por tanto, esas presiones, con cualquier señal confusa o vacilante sobre la conducción económico-social hacia el futuro, podría ge-

nerar un rápido derrumbe de nuestra confiabilidad económica internacional, y del esquema de libre mercado que con tanto esfuerzo Chile ha emprendido, amenazando quizás con ello incluso la estabilidad misma del régimen.

Por último, una efectiva revitalización de las modernizaciones sociales unida a las clarificaciones políticas y económicas reseñadas, ayudaría a que el Gobierno muestre horizontes que alivien los actuales rigores e infundan fuerzas para superar el duro año que estamos viviendo, al mismo tiempo de renovar un porvenir atractivo para las generaciones más jóvenes.

En tal caso, el nuevo Gabinete que ha asumido en medio de tan encontrados sentimientos y aprensiones, podría ser no sólo una "emergencia para la emergencia", sino un puente hacia futuros pasos de progreso en los altos destinos que el actual Gobierno se ha propuesto.

R